

S.^a Diputado Exal. del M. N. y M. L. Prov.^a de Alava

ATHA - FHRA - DH - 123 - 5 - 74

Contextada
en 3 mayo

En cumplimiento de la comision q.^e recibí
por su señoria con fecha de 30 de pasado, le
participo a V. S. p.^{ra} su gobierno, tengo
embargada ya hasta 1880, aza de
Paja, q.^e parte se han conducido ya; y se
procurara sepuidam.^{te} mucha de ella,
segun V. S. me lo previene, la he hallado
embargada, o vendida a Guipuzcoa, a A.^l
y a D. aza en los mismos paises; y p.^{ra}
lo tanto, y no habiendola querido por
quear sin ajuste, me habido preciso
ofrecerla a A.^l; lo q.^e previendo a V. S.
p.^{ra} suplico a los Administradores; y
quedo en proteruia mi comision sin
intermision alguna en las Hermanas
dadas, q.^e me previene, hasta de aqui
vido a V. S. en q.^{to} le sea posible a su at.^o
sean q.^e B. S. M.

Alc. Mayor
3 de Mayo

Don Oatiz de Lineda

